



Ministerio
de Educación



Oficio Nro. MINEDUC-CZ5-02D03-2017-2473-OF

San Miguel de Bolívar, 13 de septiembre de 2017

Asunto: AUTORIZACION A 30 ESTUDIANTES DE LA U.E "10 DE ENERO" PARA QUE PARTICIPEN EN LA CARRERA DE 5 KM.

Señorita.
Kimberly Tatiana Gaibor Armijo
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. 1164-Q, y al pedido formulado mediante oficio circular N° 097-CNE-DPB-2016, de fecha 11 de septiembre de 2017, remitido por el Dr. Fernando Ulloa Morejón, Director (e) de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar, en el que comunica que basados en la declaratoria de la ONU, en que el 15 de septiembre de cada año se celebra el día internacional de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral y su delegación en Bolívar han programado **la semana de la democracia**, analizado su pedido esta Dirección Distrital concede la respectiva autorización para que 30 estudiantes de la Unidad Educativa 10 de Enero, del cantón San Miguel, participen en la carrera 5k, que se realizará desde la entrada de Las Cochas (Vía Guanujo) hasta el complejo turístico Las Cochas, el viernes 15 de septiembre de 2017, a partir de las 10h00. La Institución organizadora deberá proporcionar el transporte de ida y regreso; y, refrigerio para los señores estudiantes participantes.

Para realizar esta actividad debe coordinar con la Autoridad Institucional con la finalidad de cautelar la integridad de los señores estudiantes. El Directivo de la Institución asegurará que el personal docente y los señores estudiantes que no van a participar en este evento, continúen con las labores pedagógicas normales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

David Guillermo Galarza Luna

DIRECTOR DISTRITAL 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN





Ministerio
de Educación

Ministerio
de Educación



Oficio Nro. MINEDUC-CZ5-02D03-2017-2473-OF

San Miguel de Bolívar, 13 de septiembre de 2017

Referencias:

- MINEDUC-CZ5-02D03-UDAC-2017-2846-E

Anexos:

- 1164-q.pdf

Copia:

Adrian Bladimir Andrade Carvajal
Técnico Distrital de Atención Ciudadana

Fidel Rugero Aguiar Cañas
Rector de la Unidad Educativa "10 de Enero"

nb/VE

En respuesta al oficio Nro. 1164-Q, y al pedido formulado en el oficio Nro. 097-CNE-DEB-2016, de fecha 11 de septiembre de 2016, extendido por el Dr. Fernando Jullón Alarcón, Director (e) de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar, en el que comunicó que basados en la declaración de la ONU, en ese día 13 de septiembre de cada año se celebra el día internacional de la Docencia, el Consejo Nacional Electoral y su delegación en Bolívar han programado la semana de la docencia, en el marco de su pedido esta Dirección Distrital concede la respectiva autorización para que los docentes de la Unidad Educativa 10 de Enero, del cantón San Miguel, participen en la celebración de la semana de la docencia desde la ciudad de Las Gaitas (Vía Guapón) hasta la ciudad de Las Cochabas, el viernes 15 de septiembre de 2017, a partir de las 08:00 am hasta las 12:00 pm, en la ciudad de Las Cochabas, el día y hora mencionados. La institución organizadora deberá proporcionar el transporte ida y vuelta, así como el seguro para los señores estudiantes participantes.

Para realizar esta actividad debe coordinar con la Autoridad Electoral con la finalidad de garantizar la seguridad de los señores estudiantes. En consecuencia, la institución organizadora deberá proporcionar el transporte ida y vuelta, así como el seguro para los señores estudiantes participantes.

Con saludos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

David Guillermo Galvez Luna

DIRECTOR DISTRITAL DEB03 CEB03 SAN MIGUEL DE BOLIVAR